

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Pidanse tarifas.
TELEFONO, 575

Apartado de Correos,
436

Redacción
y Administración
BARRIBER, S.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV, Núm. 3.580

Madrid, Martes 6 Febrero 1917

Tres ediciones

EL BLOQUEO Y LOS NEUTRALES

Ni empujados ni á remolque

El tema preferente continúa siendo en todas partes la cuestión internacional. La preocupación general es la situación en que el bloqueo de Inglaterra, Francia é Italia coloca á España, principalmente á las regiones canaria y levantina de la península, y el modo de resolverla.

Ha sido ya acordada la contestación que el Gobierno dé á los de Berlín y Viena, esperada con impaciencia, aunque, afortunadamente, vamos entrando en período de calma; la prensa cede en sus apasionamientos, la opinión se muestra serena y se confía en que el Gobierno sabrá salvar el obstáculo, que no es pequeño, de dejar incólume la dignidad nacional, de no renunciar España á su vida, puesto que quiere y debe vivir, y de sostener nuestra posición amistosa y equidistante de los dos bandos que tanto odio ponen en su lucha.

No es posible cambiar en pocas horas la orientación de una campaña sostenida mucho tiempo, aunque puede surgir, como ha surgido, un hecho que demanda el abandono brusco de todas las filias y de todas las fobias para pensar únicamente en España.

La prensa de los países aliados se esfuerza—y es su papel—en mostrar á los neutrales el camino que han de seguir, que, naturalmente, no es otro que el que á ellos conviene.

Sírvanle de base principal las palabras de Mr. Wilson en el Congreso de Washington, asegurando su creencia de que todos los neutrales seguirían el mismo camino que él.

Los hechos nos demuestran que Mr. Wilson no es infalible, puesto que se equivocó cuando lanzó su reciente Nota invitando á los beligerantes á la paz y ofreciéndose como intermediario.

Se equivocó, porque no consiguió su propósito ni tampoco le siguieron los demás neutrales. España misma le expresó que no consideraba llegado el momento de hacer tales indicaciones á los beligerantes. España acertó, puesto que bien pronto se ha demostrado que, en efecto, el momento oportuno no se ha presentado aún.

Por otra parte, estamos muy lejos nosotros de encontrarnos en el mismo caso que los Estados Unidos. Esto sin contar con que veinte años escasos son muy pocos para olvidar hasta el punto de convertirnos en estólite de los que nos arrojaron de América y Oceanía sin razón ni derecho.

Sería demasiado pedir que muchas de las espadas que hubieron de envainarse sin ser vencidas, hace menos de cuatro lustros, se prepararan á desenvainar á una señal de los fomentadores de la guerra de Cuba, y de los que se apoderaron de Manila al día siguiente de haber firmado el armisticio y los preliminares de paz.

Pero presudiámos de esto, y vengamos á la diferencia del punto de vista de la República Norteamericana y de España.

Los submarinos alemanes han torpedeado barcos de pasajeros yanquis, ocasionando serias negociaciones de las que nacieron compromisos solemnes por parte de Alemania, á los cuales la Nota del bloqueo es completamente opuesta.

Mr. Wilson puede razonar diciendo: si un compromiso reciente, relacionado con la seguridad de los buques y vidas americanos, no lo respecta Alemania, ¿para qué sirven las relaciones diplomáticas que lo establecieron?

En consecuencia, está indicado romperlas.

Con España no existe ese acuerdo ni esa promesa, porque no existió la causa; esto es, el torpedeamiento de un barco de pasaje; luego, siendo las premisas otras, otra debe ser la consecuencia.

Hay algo en que debemos no seguir, sino imitar á los norteamericanos.

Mr. Wilson ha sido reelegido hace poco tiempo, y por un número de votos tan escaso, que se creyó en un principio que había sido derrotado.

Es innegable que casi la mitad del pueblo le es contraria.

Sin embargo, todos los partidos, todos los periódicos y todos los súbditos de la república, le apoyan y se le han

ofrecido con una especie de voto de confianza para secundarle en cualquier determinación que adopte.

Los españoles tenemos un Rey que lo es desde que nació, y que á medida que ha ido creciendo se le ha amado más, habiendo llegado á conquistar los corazones y la confianza de tal modo, que puede asegurarse que no se llaman dinásticos en España únicamente aquellos á quienes no les convendría; pero todos sienten la misma confianza y el mismo amor al Rey.

Olvídemos todas las ideas, por secundarias en estos momentos; seamos españoles exclusivamente, y unidos al joven, animoso y prudente soberano, procedamos como convenga, sin ir á remolque ni empujados. Como mayores de edad.

El Gobierno ante el conflicto

El Consejo de anoche.

Desde las diez de la noche hasta la una y diez minutos de la madrugada estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el domicilio del jefe del Gobierno.

El conde de Romanones facilitó luego á los periodistas la referencia siguiente:

—Hemos examinado la nota de contestación á los Imperios centrales, que ha quedado definitivamente aprobada.

También hemos examinado la situación parlamentaria.

Yo he dado cuenta á los ministros de las conferencias que he celebrado con algunos de los jefes de los partidos políticos, y no con todos por falta material de tiempo.

Y nada más puedo decir. La índole de estos Consejos impone la brevedad en la referencia.

A preguntas de los periodistas contestó que no tenía noticias de la nueva actitud en que se supone colocada á Holanda, y que la nota de España será entregada hoy á los embajadores de Alemania y Austria-Hungría. Por lo tanto—terminó diciendo—hasta que la conozcan los Gobiernos respectivos la cortesía nos obliga á no darla á la publicidad; los primeros en enterarse de ella deben ser las potencias á quienes se dirige.

También será entregada la contestación, en el curso del día, á los representantes diplomáticos en Madrid de los Imperios centrales.

Cada ministro tenía desde el domingo por la noche un ejemplar de las líneas generales del documento, y de esa manera el examen y aprobación definitiva de éste pudo terminarse anoche.

Desconocemos la redacción que se haya dado al pensamiento del Gobierno; pero insistimos una vez más en que se consignará una protesta contra la decisión de los Imperios centrales, partiendo del principio de la neutralidad, y en que se dejará á salvo la facultad del Gobierno español para examinar en cada caso que pueda presentarse los incidentes de la nueva fase de la guerra submarina.

El otro asunto de que se ocupó el Consejo fué el de los debates parlamentarios.

Seguramente comunicaría el conde de Romanones á los ministros que las minorías están dispuestas á facilitar la pronta aprobación de siete u ocho proyectos, de índole económica, que quizá se consideren de gran urgencia.

En el ministerio de Estado.

El ministro de Estado recibió las visitas del presidente del Congreso, del embajador de los Estados Unidos y del ministro de Suiza, Sr. Mengotti.

El ministro de Suiza dijo que cambió impresiones con el embajador de los Estados Unidos acerca de la situación internacional.

Lamentóse el Sr. Mengotti de las dificultades por que actualmente atraviesa su país, y calificó de muy graves los momentos actuales.

También estuvo en el ministerio de Estado el embajador de Italia, quien conferenció con el subsecretario.

Por último, llegó al ministerio de Estado el presidente del Consejo, quien conferenció con el Sr. Gimeno cerca de una hora.

NOTICIAS DIVERSAS

El próximo día 10 se reunirá en sesión extraordinaria, presidida por el ministro de Fomento, la Junta de Transportes marítimos.

El principal asunto que tratará es

la exportación de naranjas, plátanos y demás frutas de Canarias y Levante.

Desea el ministro de Fomento obtener de los representantes de las Compañías navieras la concesión de fletes gratuitos para dichas regiones y para todas aquellas que se hallen en situación angustiosas.

Hechas indicaciones á Alemania acerca del régimen que había de aplicar á los barcos que han salido de España con cargamento de frutas y provistos de los salvoconductos expedidos por los consules alemanes en los puertos de procedencia.

Alemania lo respetará hasta llegar al destino que llevaban, pero se asegura que no consiente se reintegren esos buques á España.

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer el siguiente telegrama de Valencia:

«A las cinco de la tarde se formó espontáneamente una manifestación de elementos radicales, á cuyo frente iba el conocido ácrata Vélaz, dirigiéndose á la Casa de la Democracia.

La manifestación fué disuelta fácilmente por la Policía; pero se rehizo nuevamente en la plaza de Cajeros, marchando después á la plaza de las Barcas, donde se encontró con un grupo de jaimistas, oyéndose vivas de unos y otros, y oyéndose también varios disparos.

No hay noticias de desgracias. Ha sido defendido un jaimista, y ha quedado restablecido el orden.»

MOMENTOS CRITICOS

Los Estados Unidos y Alemania

Invitación á los neutrales.

Se ha publicado el texto de las instrucciones transmitidas á los embajadores y ministros de los Estados Unidos en todas partes para que notifiquen á los Gobiernos neutrales el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Alemania. Dichas instrucciones dicen que, en opinión del presidente, se conseguirá la paz del mundo si los otros neutrales encuentran manera de tomar semejante acción.

Otra nota de Austria.

WASHINGTON, 5.—Austria ha enviado á América una nota idéntica á la de Alemania.

Probablemente se entregarán sus pasaportes al embajador austriaco.

Torpedeamiento de un vapor norteamericano.

CARNAYON, 5.—Las últimas noticias relacionadas con el hundimiento del vapor americano «Ausatonio» demuestran que el barco fué torpedeado por un submarino alemán en aguas de las Islas Solily, á medio día del 3, es decir, antes de que el presidente hiciera su declaración en el Congreso.

Al ser detenido el barco, ondeó la bandera americana, y tenía los colores americanos visiblemente pintados por sus costados.

Se concedió una hora á la tripulación, compuesta de 39 individuos, incluyendo á 25 súbditos americanos, para abandonar el buque, mientras que la tripulación del submarino saqueaba el barco, en busca de víveres.

El comandante del submarino informó al capitán que tenía ordenes de hundir á todos los buques que se dirigiesen á Inglaterra.

Finalmente, la tripulación fué salvada por un vapor británico.

La noticia fué inmediatamente cableografiada á América.

En los círculos oficiales americanos reina gran impresión por el torpedeo del «Ausatonio», que demuestra el cumplimiento de la nota de Alemania.

Parece seguro que si las versiones oficiales confirman los despachos de la Prensa, el presidente irá hoy al Congreso, donde pronunciará un nuevo discurso, que versará sobre las medidas necesarias relativas á la guerra.

Varias noticias.

LONDRES, 5.—El «London Times» dice, discutiendo la situación americana, que el deseo del Presidente de los Estados Unidos de evitar la guerra, es comprendido por casi todo el mundo; pero ha confesado que

no tiene seguridad de que se realice su esperanza.

NUEVA YORK, 5.—Roosevelt ha dicho que Wilson puede contar con su apoyo incondicional.

El célebre inventor Edison ha declarado recientemente:

«El día en que la violencia de la guerra obligue á los Estados Unidos á tomar parte en la lucha, no sólo la nación, sino también la ciencia americana, dejará de ser neutral.»

Esta declaración de Edison es ahora muy comentada, porque se ve en ella una amenaza de la ciencia contra los submarinos.

Instrucción de tiro en Caballería

Ejercicios de tiro colectivo que han de realizarse en el presente año los cuerpos y unidades del Arma de Caballería.

El carácter de estos ejercicios será el de tiro colectivo de instrucción. El problema de tiro que con ellos se va á resolver consiste en «comparar los efectos prácticos del fuego colectivo y concentrado por la unidad de tiro, según apunte al borde superior ó al inferior de un objetivo de 2,40 metros de altura, empleando en ambos casos el alza justa de la distancia». El frente del blanco se limita según el material que poseen los cuerpos.

Se llevarán á efecto dos series de ejercicios: 1.º Tiro concentrado al centro del borde superior ó cabeza del objetivo, por toda la unidad de tiro. 2.º Tiro de idéntica clase, pero apuntando la unidad de referencia al centro del borde inferior ó pie de aquel objetivo. En los dos ejercicios se empleará la misma alza.

Estos ejercicios se desarrollarán con estricta sujeción á las bases siguientes: a) Se ejecutarán por escuadrones aislados, que tirarán sucesivamente y en condiciones más semejantes posibles, sus dos ejercicios. b) Fuerza: De cada escuadrón sólo tomarán parte en estos ejercicios los 32 tiradores mejor calificados, organizándose en capitán en una sección reglamentaria al pie de guerra, esto es, en cuatro escuadras completas normalmente constituidas, cuyo mando confiará al subalterno que designe. c) Formación. En guerrilla, á 0,65 metros de intervalo entre los hombres.

Estos, tendidos, sentados ó de rodillas, por este orden de preferencia, y según lo permita el terreno, para que no pierdan nada del horizonte de tiro y de la facilidad de hacer éste, procurando á toda costa hacerlo tendidos, que es la posición que más se aplica en la guerra. d) Blancos. Una fila de jinetes de frente, representados por las dos siluetas de tal clase que poseen los regimientos, grupos y escuadrones sueltos del arma, según las reales ordenes de 13 de febrero de 1913 (O. L. núm. 34) y la de 22 de febrero de 1916 (D. O. núm. 45); dejando entre piqueta y piqueta de dichas siluetas dos metros justos.

Un metro detrás, cubriendo perfectamente las siluetas expresadas, se colocarán, unidos en fila continua y en concepto de registradores, los doce bastidores desmontables y plegables que también deben poseer todos los cuerpos, en virtud de la real orden de 9 de julio de 1913 y la de 22 de febrero de 1916 antes citada. e) Distancia, 600 metros. Se medirá con exactitud. Se empleará en ambos ejercicios el alza correspondiente. f) Cartuchos. Los prevenidos en los incisos segundo y tercero de la real orden circular de 1.º de junio de 1915 (D. O. núm. 120), procurando los cuerpos, á todo trance, que no les resulten cartuchos sobrantes de su dotación anual. Los cartuchos disponibles se repartirán entre los cuatro escuadrones á partes iguales.

Dentro de cada escuadrón se empleará la mitad de aquellos cartuchos en cada uno de los ejercicios prevenidos, en número igual entre los 32 tiradores ejecutantes. g) Fuego. Será de la misma clase en los cuatro escuadrones y en los dos ejercicios; por ráfagas de cinco disparos al minuto, como término medio, esto es, de doce segundos por disparo.

La última ráfaga, dentro de la cadencia normal de todas las ordinarias, se compondrá del número de cartuchos inferior á cinco, que queden de remanente de los anteriores. h) Puntería. En el primer ejercicio se ordenará la puntería á la cabeza de la si-

WASHINGTON, 5.—En el Congreso se ha presentado una solicitud de concesión de un crédito de 500 millones de dólares para tener preparados el Ejército y la flota y poder hacer frente á la actitud de los elementos que simpatizan con Alemania.

El ministro de Marina, Daniels, aconsejó tomar las debidas medidas en los astilleros navales y apostaderos.

LONDRES, 5.—El conde Bernstorff, embajador alemán en Washington, á pesar de haberle sido entregados sus pasaportes el sábado por la tarde, aún no ha salido de América.

El Gobierno de los Estados Unidos ha solicitado de los aliados que le concedan un salvoconducto.

lta central del objetivo (la sexta ó séptima, según la dirección del viento, y cuyo punto apuntado se hará más visible pintándolo de rojo ó adosándole una bandera de dicho color). En el segundo ejercicio se dirigirá la puntería al pie de la misma silueta tomada como referencia en el primero, y observándose idénticas precauciones para hacer más visible dicho punto apuntado.

Los cuatro escuadrones tirarán, á ser posible, en el mismo día; para ello los impactos de cada ejercicio y escuadrón se parcharán con papel de diferente color.

Una vez establecida cada sección en la posición de tiro, con los tiradores también en posición, dispuestas las alzas y conocido por aquellos tiradores el punto preciso á que tienen que dirigir su puntería, antes de cargar las armas, se hará que los hombres se ejerciten en las punterías durante varios minutos para adiestrarse lo más posible en tan fundamental práctica y acomodarse bien su vista á la línea de mira que emplean. El capitán y oficiales cuidarán con prolijidad de una excesiva, de la corrección de las posiciones de los hombres, de modo que éstos aseguren la estabilidad del arma durante el disparo, y de que, al dirigir la visual por la línea de mira al blanco, se tome tan solo la cantidad de punto de mira que se ha enseñado.

Después de terminar el tiro cada grupo, dos oficiales designados por el coronel entre los pertenecientes á cualquiera de los otros tres escuadrones que no estén en fuego, provistos de un dibujo de la guerrilla de siluetas, y de otro análogo de la fila de bastidores que sirven de blanco, irán á éste para anotar los impactos logrados por la sección que se les haya señalado, colocándolos con gran escrupulosidad semejantemente á como se encuentran en cada silueta ó bastidor. Para cada sección y ejercicio se utilizarán dibujos especiales. Se tendrá buen cuidado de anotar en cada gráfico al número del escuadrón á que corresponde, el de orden del ejercicio, la posición empleada por los tiradores y el número total de impactos que sobre él se obtienen.

Se anotarán por escuadrones los datos siguientes: horas de ruptura y terminación del fuego en cada ejercicio; número de cartuchos consumidos por hombre; el perfil aproximado del emplazamiento del objetivo y el de la fila de tiradores; los datos atmosféricos del día del ejercicio, de un modo general, y cuantos incidentes ocurran en el fuego, respecto á él, las armas ó los cartuchos.

Pocos días después de realizados los ejercicios, los jefes y oficiales del regimiento se reunirán bajo la presidencia del coronel para examinar los resultados obtenidos, después de reunir los de los cuatro escuadrones y obtener los valores medios correspondientes á cada ejercicio, y formular las consecuencias que en su opinión se desprendan en ellos. Se fijarán muy especialmente en los datos de rendimiento, efecto útil y eficacia, obtenidos en los dos ejercicios, y en el tiempo total invertido en cada uno, contando desde el momento de la primera ruptura del fuego hasta consumido el último cartucho, esto es, incluyendo el tiempo empleado en las pausas entre las ráfagas. La comparación entre los resultados de ambos ejercicios deberán establecerse fundamentalmente por los datos que arrojen las siluetas, considerando los que dimanen de los bastidores como ampliación de aquellos y como concreción más completa del desarrollo de los ejercicios.

Los cuerpos que tengan algún escuadrón

UNA FIESTA DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR



Grupo de comensales que han asistido al banquete que en el Palace Hotel han celebrado Los Previsores del Porvenir para festejar el haber cubierto aguas en su nuevo edificio social.—(Pot. de Alfonso).

ó escuadrones destacados, procurarán á toda costa que también realicen los ejercicios prevenidos, facilitándoles con oportunidad los elementos necesarios para ello, de los que posea el regimiento.

Las autoridades militares de las regiones y distritos determinarán, sin pérdida de tiempo, el campo de tiro que cada uno de sus regimientos y unidades de Caballería tenga que utilizar, sujetándose para ello á las siguientes bases:

(A) En primer término, se hará uso del campo de tiro de la guarnición, si tiene condiciones para que en él se efectúen los ejercicios mencionados.

(B) En caso de no reunir el campo de la guarnición las condiciones requeridas, dispondrán que se busque alguno eventual que las posea, dentro de un radio de 25 kilómetros de la guarnición de que se trata.

(C) En los casos en que no se encuentre campo de tiro aceptable dentro del sector marcado en el inciso precedente, se saldrán de él, eligiéndolo lo más cerca posible de la guarnición del cuerpo que lo haya de utilizar, pero sin sujetarse á ninguna distancia.

(D) Cuando los cuerpos tengan que pernoctar fuera de su habitual guarnición para trasladarse al campo de tiro que se les haya asignado, disfrutarán los jefes y oficiales las indemnizaciones y la tropa los pluses reglamentarios, y el ganado las raciones extraordinarias de maniobras; á cuyo efecto las autoridades militares de las regiones y distritos cursarán lo más pronto posible á este Ministerio los detallados presupuestos referentes á los distintos cuerpos de su región; no verificándose cambio alguno de residencia que exija indemnizaciones, pluses y raciones extraordinarias, sin la previa autorización de este ministerio.

Los regimientos y unidades de Caballería que no hayan efectuado los ejercicios de tiro colectivo prevenidos para 1916, por la Real orden de 1.º de febrero del citado año («D. O. núm. 27), por carencia de campo de tiro adecuado, lo realizarán en el presente año, si disponen de cartuchos, teniendo en cuenta las autoridades regionales para los efectos señalados en el inciso (D) del número anterior.

INSTRUCCIONES DE EMBARQUE

Reclutas á Marruecos

Se ha dispuesto que la incorporación á las plazas de Melilla, Ceuta y Larache de los reclutas destinados á los cuerpos de aquellas guarniciones permanentes, á que hace referencia el art. 12 de la Real orden circular de 22 de enero último, se efectúe con arreglo á las instrucciones siguientes: El embarco de los que marchen á Melilla y Ceuta se verificará en los puertos, días del corriente mes y vapores de la Compañía Valenciana de Correos de África, que se detallan á continuación:

Todos los que deban marchar á Larache embarcarán en Cádiz, en el vapor «Vicente Puchol», poniéndose de acuerdo los capitanes generales respectivos con el de la segunda región, para que esta operación se verifique en la forma más conveniente y con la brevedad posible.

La marcha de los reclutas desde las orillas al puerto de embarque la dispondrán los capitanes generales respectivos, procurando lleguen á hora conveniente para embarcar sin necesidad de pernoctar en él, y poniéndose de acuerdo con el capitán general de la segunda región y con los de las que tengan que atravesar, para el suministro de raciones y demás detalles de la marcha.

Los individuos de todas las regiones que por haber quedado rezagados ó por cualquier otra causa no puedan embarcar en los días y puertos señalados, lo efectuarán en el de Málaga, los que vayan á Melilla, y en el de Algeciras los que marchen á Ceuta, en los correos ordinarios.

Los capitanes generales cuidarán de que las partidas de reclutas, al marchar á los puertos de embarque, hagan el viaje por ferrocarril con las mayores garantías de orden, conducidos por oficiales y clases de tropa, y los de las regiones segunda y tercera harán lo mismo por lo que se refiere al viaje por vía marítima.

Los oficiales y clases de tropa que conduzcan dichas partidas viajarán por cuenta del Estado y disfrutarán de la indemnización ó plus reglamentarios.

Para la alimentación á bordo de los reclutas que embarquen en el puerto de Cartagena, se pondrá de acuerdo el capitán general de la tercera región con la citada compañía naviera, cargándose el exceso sobre el haber del recluta al capítulo 5.º, artículo 1.º, sección 12 del presupuesto vigente.

Los capitanes generales de la segunda y tercera regiones comunicarán á este ministerio, al general en jefe del Ejército de España en África y al comandante general del territorio correspondiente al puerto del destino, las salidas de las expediciones de los puertos de su región, con indicación del número y procedencia de sus individuos, quedando autorizado el capitán general de la segunda región para delegar este servicio en los gobernadores militares de Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.

Para Melilla.—Embarcarán en Málaga en los correos los procedentes de la segunda región los días 16 y 17, los de la primera el día 18, los de la cuarta el 22, los de la quinta y sexta el 20, los de la séptima el 21 y los de la octava el 23.

Los de la tercera región embarcarán en Almería y Cartagena el día 19.

Para Ceuta se verificarán los embarques en los vapores correos de Algeciras, empezando el día 17 y terminando el 23.

Diario de la guerra Las operaciones

En Francia.—Al sur del Somme fué rechazado ayer tarde un golpe de mano enemigo contra nuestras trincheras de la región de Barleux; el adversario sufrió sensibles pérdidas y dejó prisioneros en nuestro poder.

Durante la noche hicimos algunas incursiones, sin sufrir pérdidas á las líneas enemigas, especialmente en el sector de las Chambrettes, al noroeste de Pont-á-Mousson y en la sita Alsacia.

Nuestros soldados cogieron material y prisioneros, uno de ellos oficial.

En el resto del frente, noche tranquila.

En Rusia.

PETROGRADO (oficial).—En la región de Riga, al noroeste de Kalnoen, los destacamentos enemigos tomaron la ofensiva; pero fueron rechazados á sus trincheras.

En la región de Linden, al noroeste de Friedriehstadt, un ataque alemán fué rechazado por el fuego ruso.

En el frente rumano, reconocimiento de patrullas y fuego de artillería.

BERLIN, 5.—«Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—A orillas de Hojwska, pequeños destacamentos rusos avanzaron, tanteando nuestras posiciones, y siendo rechazados.

Fuera de un fuego muy limitado y de combates entre vanguardias, la situación sigue estacionaria en el frente del ejército del archiduque José y en el Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.»

VIDA MARÍTIMA

VIGO, 5.—Procedente de Buenos Aires llegó el trasatlántico holandés «Ollandia» con 401 pasajeros para Vigo y 209 de tránsito.

Entre éstos van 167 naufragos, embarcados en Pernambuco, pertenecientes á 11 vapores hundidos ó capturados por un corsario alemán.

CADIZ, 5.—A las ocho y media de la mañana ha salido para Canarias el vapor «Reina Victoria», que lleva á bordo 74 pasajeros, 4 000 paquetes postales, 44 sacos 100 sacos de garbanzos, 100 sacos de trigo, 106 cajas de almidón y 37 de sardinas.

El «Ciudad de Cádiz» se halla hoy tomando carga para Canarias y Fernando Poo. Mañana zarpará.

DE CARABINEROS

En Badajoz, el cabo Nicolás Sanz, y fuerzas á sus órdenes aprehendieron 25 cabezas de ganado mular y una caballería.

En un reconocimiento efectuado en esta corte por el primer teniente, jefe de la sección de Veteranos, D. José de la Lomba-

na, y carabiniere Mariano García, aprehendieron más de 1.200 litros de alcohol y esencias de perfumería.

El cabo de la Comandancia de Huelva Manuel Sánchez y fuerza á sus órdenes aprehendieron en Alpedras 295 kilogramos de café.

En el puesto de Porriño (Pontevedra) el carabiniere Francisco León aprehendió un barril de aguardiente, con peso de 130 kilogramos.

El cabo Andrés Jorge y cuatro carabineros á sus órdenes aprehendieron en el puesto de Albergoira (Salamanca) 323 kilogramos de lana.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Bajas.

Se dispone, por retiro, la del capitán de Infantería de Marina (E. R. D.) D. Marcelino López González.

Condecoraciones.

Se concede la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al capitán de fragata D. José Butia y Mir y capitanes de Infantería de Marina D. Ricardo Cánovas Gundi, D. Juan García González, D. José González Martínez, D. Antonio Guerra Castaño y D. Manuel Japón González.

NOTICIAS

El de ayer ha sido uno de los días más desastrosos del invierno, ni más ni menos que si al pesimismo reinante, quisiera contribuir la temperatura pronunciándose en baja.

Durante la mañana llovió y nevó á intervalos, reinando fuerte viento, que hacía inútiles los paraguas.

A las cuatro empezó á nevar con fuerza, y no tardaron en cubrirse los tejados y jardines. En los troncos de los árboles llegó á formar espesa corteza, sobre todo en el lado por donde empujaba el viento.

La temperatura máxima no ha pasado de cuatro grados sobre cero; la capa de nieve llegó á tener un espesor de dos centímetros. Anoche hizo un frío intenso, que continúa hoy con cielo despejado y sol.

Dice «The Times» que dentro de unos días va á establecerse un servicio de telegrafía sin hilos entre España y los Estados Unidos, las islas Filipinas, el Japón y China.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Estado Mayor.

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Juan García Benítez y D. Eduardo García Rodríguez, el comandante D. Fernando Mestre y el capitán D. José González Espada.

Infantería.

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Daniel Manso, D. León Quintana y D. Martín Lafuente; los comandantes D. Manuel Camps Menéndez, D. Domingo Arenas, D. Jaime Precios, D. José Cañizares, D. José Santana, D. Joaquín Tobalinas, D. Manuel García Cuyar, D. Juan Arespacochaga, don Ramón Soriano, D. Julio Ruiz Pitart y D. Domingo Gallego; los capitanes D. Gaudencio Pablo, D. Manuel López López, don Felipe Azcoas, D. Juan Jiménez de Enciso, D. Mariano Pérez Cabrero, D. Miguel Peiré, D. Fernando Serra, D. Antonio Terrasa, D. Manuel Mena y D. Juan Marcos, y primeros tenientes D. José Chinchilla, D. Bernardo González Rizo, D. José Palacios, D. Emiliano Fernández Cordon, don César Sáenz de Santa María de los Ríos, D. José Méndez García, D. Ildefonso Camacho, D. Teodomiro Gortezuela, D. Juan Alvarez de Sotomayor, D. Julio Carreras, D. Mateo Llovera, D. Gregorio Villa Toloza y D. Amador Regalado.

En la escala de reserva ascienden á comandantes D. Baltasar Magallón y D. Ricardo Moreno Torres.

Caballería.

Destinos.—Al ministerio de la Guerra el teniente coronel D. Jorge Lorente.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato á los tenientes coroneles D. Modesto Vázquez, D. Rafael Pérez Herrera y don Juan Ferrer; los comandantes D. Carlos Araujo, D. Ramón Bartolomé, D. José Marco y D. Juan Esteban; los capitanes D. Juan Abreu, D. Juan González Lira, y D. Mariano Fernández Alarcón y los capitanes D. Dámaso Sanz y D. Luis Ramos.

En la escala de reserva ascienden el comandante D. José Burgoeta, los capitanes D. José Reina y D. Juan Izquierdo.

Artillería.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al comandante D. Manuel Junquera, á los capitanes D. César Serrano y don Victoriano Vázquez, y á los tenientes don Sixto Allona, D. Fernando Cifoentes, don José Bermúdez de Castro y D. Ramón Utrilla.

Ingenieros.

Ascensos.—Al empleo inmediato el teniente coronel D. José de Soria, el comandante D. Pedro de Anoa, el capitán D. Carlos García Pretel y el teniente D. Fernando Estévez.

Intendencia.

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato los mayores D. Mariano Santiago Santana, D. Enrique Labrador, D. José Viñes, D. Generoso Beledo y D. Guillermo Pezzi; los oficiales primeros D. Eduardo Porreto, D. Manuel Romeo y D. Manuel Díaz Gavira, y los oficiales segundos D. Miguel González de Quedo, D. Facundo Soler, D. Manuel Pérez Sánchez, D. Alfonso Martín y D. Enrique Zacagnini.

Intervención.

Ascensos.—Ascienden al empleo inmediato el comisario de Guerra de primera don Manuel Ribes; los de segunda D. Toribio Taberner y D. Augusto Resino, y los oficiales primeros S. D. Apolinar González y don Federico Alba.

Sanidad Militar.

Ascensos.—Al empleo inmediato el subinspector médico de segunda D. Federico Pareño; los médicos mayores D. Emiliano Quintana, D. Alberto Ramírez, D. Diego Segura; los médicos primeros D. Juan Barrios, D. Benjamín Tamayo y D. Pedro Benthelier, y los médicos segundos D. Julián Rodríguez, D. José Larrosa y D. Juan Ruiz Cuevas.

Farmacía.—Ascienden el subinspector farmacéutico de segunda D. Ricardo García Segond; el farmacéutico mayor D. Angel Vega; el primero D. Emilio Salazar, y el segundo D. José Mazón.

Carabineros.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al teniente coronel D. Aurelio Clavijo; al comandante D. Alejandro Paris; al capitán D. Ricardo Fontana; al primer teniente D. Francisco Rollán; á los segundos D. Manuel Moure, D. José Orón, D. Juan Selasdedos y D. Francisco Aparicio, y á los sargentos D. Castor Pantaleón, D. Juan Ordóñez, D. Manuel Espronceda, D. Salomón Moreno y D. Francisco Ortega.

Ingresan en el Instituto los primeros tenientes de Infantería D. Enrique Viale y D. Luis Gómez Cremades.

Guardia civil.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al teniente coronel D. Salvador Millán; á los comandantes D. Alejo Ortiz, D. José Borrúe y D. Tomás Neila; á los capitanes D. Pedro Serrano, D. José Aranguren y don José Gil de León; á los primeros tenientes D. Gregorio Vázquez, D. Francisco Michavilla, D. Antonio Romero, D. Pedro Capitán y D. Carlos Aparicio; á los segundos tenientes D. Manuel Valiente, D. Rafael Poyato, D. Jacinto Casero, D. Benito Rodríguez, D. Juan Macías, D. Eduardo Alonso y D. Higinio Barriga, y á los sargentos D. Joaquín Sánchez Villar, D. Carlos Fernández Eguiza, D. Antonio Vázquez Castro, D. Perfecto Gil Tomás, D. Eugenio Gil Huertas, D. Vicente Pereira y D. Diego Gregori Lima.

Ingresan en el Instituto los primeros tenientes de Infantería D. Francisco García Quiles, D. Valero Pérez Ondátegui y don Alfonso Beriso.

Cuerpo de Oficinas militares.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al archivero tercero D. Benito Cardenas; á los oficiales primeros D. Pedro Martínez Pinedo y D. José Pilarte.

Á los oficiales segundos D. Hipólito Carrasés, D. José Rosas y D. Emilio Asensio; á los oficiales terceros D. José Martín, don Francisco R. Vila, D. Alejandro Fontana

y D. Ricardo García Abellán; á los escribientes de primera D. Victoriano Carrasco, D. Miguel Garau, D. Vicente Benito y D. Antonio Martín Vázquez, y á los segundos D. Federico Porta, D. José Hernández de León, D. Francisco Fernández Neira y D. Jaime Ferrer.

Ingresos.—Se concede ingreso en el Cuerpo á los aspirantes D. Basilio Herrera García, D. Antonio Muñoz Paneque, D. José Baidellón Sopena, D. Agustina Benítez Trujillo y D. José Gibart Rodríguez.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Recompensas.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar con pasador del «Profesorado» á los comandantes de Artillería D. Francisco Sendras y D. Isidoro Moreno; é igual cruz con pasador de «Industria» al del mismo empleo y arma D. Rafael Chain.

Destino.

Destinados de plantilla al ministerio de la Guerra al archivero tercero de Oficinas militares D. Manuel Abad, y al oficial primero D. Emilio Asensio.

NOTAS POLITICAS

En la Presidencia.

El señor conde de Romanones recibió hoy á medio día á los periodistas en su despacho oficial.

Manifestó que había estado en Palacio despachando con S. M. el Rey, y que de allí se había trasladado al ministerio de Estado, confiriendo breves momentos con el Sr. Gimeno.

Preguntado por un reporter sobre lo que se viene diciendo del cierre de las Cortes, se limitó á decir que siempre se ha dicho que las circunstancias mandan y que hoy no aconsejaban cerrar el Parlamento.

Mañana ó pasado—añadió—se conocerá la nota, contestación del Gobierno español á la de los Imperios centrales.

No tiene ninguna noticia de nuevos torpedos, ni respecto á las rupturas diplomáticas de Holanda con Alemania.

Por último dijo que seguramente no irá esta tarde á las Cámaras, y si lo hace será á última hora, porque siempre pasa la tarde trabajando en su despacho.

En Gobernación.

Recibió á los periodistas el subsecretario, manifestando no haber ninguna noticia de interés.

El Sr. Ruiz Jiménez no fué hoy á su despacho por haber ido á Palacio á dar las gracias á Sus Majestades por el pésame que le enviaron con motivo del fallecimiento de su señora madre.

Las sesiones de Cortes.

La sesión de ayer en el Senado se dedicó en su primera hora á dar cuenta del fallecimiento de varios senadores, pronunciándose discursos neerológicos.

El Sr. Rahola hizo un ruego respecto á la adopción del presupuesto extraordinario al ordinario, dando lugar á una discusión, en la que intervinieron el ministro de Gracia y Justicia y los Sres. Sánchez de Toca y Allendesalazar.

El señor arzobispo de Tarragona pidió que se aumenten las plantillas de capellanes en la Armada, y el general Oschando que se construya un cuartel para los inválidos.

Después de algunos ruegos más, se pasó á la orden del día y se levantó la sesión.

En el Congreso continuó la discusión sobre la ley de protección á las industrias, interviendo D. Antonio Maura en el sentido de que se ofrece tanta protección y con tal falta de claridad, que no se podrán cumplir tantas promesas.

El ministro de Hacienda defendió el criterio del Gobierno, terciando el Sr. Bugallal en nombre de los conservadores, casi en el mismo sentido que el Sr. Maura.

La discusión fué muy interesante; el estudio de la ley con relación á las industrias muy profundo, y se propuso bastante en cuanto á lo que en la práctica pueda dar de sí dicha ley.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, La chiquilla.

APOLO.—A las seis, El señor Pandolfo. A las nueve y tres cuartos, El café cantante.

A las once, El asombro de Damasco.



LA NEVADA DE AYER.—Escultores de ocasión.

Movimiento de personal

VIGILANCIA

Ascensos.—A inspector de segunda D. Miguel López Aranda, de Huesca a Vizcaya. A inspectores de tercera: D. Carmelo Mora Guerau, de Barcelona a Huesca, y D. Salvador Alejos Pita Garós (por elección), de Barcelona a Jaén.

Traslados.—Inspectores de segunda: D. José Ripoll Fenoll, de Santa Cruz de Tenerife a Córdoba; D. Ricardo Herráiz Esteve, de Vizcaya a Canarias. Inspector de tercera D. Nicasio Fernández Torres, de Mérida, donde se hallaba en comisión, a Barcelona. Agentes: D. Isidoro M. Yangnas y D. Oscar Trincado, de Barcelona a Madrid, y D. Jenaro Mora Ruiz, de Madrid a Barcelona. Aspirante D. Natalio Borge Meño, de Barcelona a Madrid. Vigilantes de primera: D. Juan Esaladas, de Palma a Mahón; D. Andrés Pérez Martín, de Zaragoza a Valladolid; D. Enrique Pérez, de Zaragoza a Navarra; D. José Roig Moreno, de Valladolid a Valencia; D. José Hernández Rico, de Murcia a Cartagena, y D. Francisco Bantista Cabrera, de Cartagena a Murcia.

Vigilantes de segunda: D. Carlos del Campo, de Gibraltar a Cádiz; D. Francisco Minguet Ferrán, de Cádiz a Gibraltar; D. José Benachas, de Sevilla a Córdoba; D. Ruperto Ferrer Blanco, de Zaragoza a Huesca; D. Felipe Mazo Muro, de Cádiz a Murcia; D. Pedro Mejías Martínez, de Murcia a Cádiz; D. Moisés Rodríguez Jiménez, de Navarra a Medina del Campo, y D. Manuel Castro Castañeda, de Valladolid a Navarra, continuando en comisión en la Dirección general.

Destinos.—A la Zona de Marruecos Aspirante don Juan Muñoz López.

Excedencias.—Por un año al Aspirante en Irún, don Francisco Martínez Ortíz.

SEGURIDAD

Nombramientos.—Comandante D. Guillermo Bañares Díez, a Barcelona. Capitanes: D. Bonifacio García Bellón, a Sevilla; D. Eleuterio del Toro Moya, a Barcelona, y D. Néstor Alarcón Rodríguez, a Coruña. Sargentos: a la categoría de 2,250 pesetas, D. Fructuoso Ribosa Valtierra, Madrid; a ídem 2.000, D. Máximo García Fuentes, Madrid, y a ídem de 1.750, D. Pedro Cobo López, de Barcelona a Madrid.

Ceses.—Comandante D. Emilio Sáenz de Tejada, por ascenso; capitán D. Victoriano Meraño Setien, por eda, y primer teniente, en Vizcaya, D. Emilio Abarca Rullán, por renuncia.

Traslados.—Guardias primeros: D. Francisco Cárdenas Caballero, de Vizcaya a Sevilla; D. Eusebio González González, de Santander a Barcelona; D. Jesús Ferrero Méndez, de Cádiz a Huelva, y D. Rogelio Rodríguez Tejedor, de Huelva a Cádiz.

Guardias segundos: D. Antonio Redondo Blanco, de Barcelona a León; D. Antonio Álvarez García, de León a Barcelona; D. Manuel Mora Llopis, de Alicante a Madrid; D. Andrés Martínez Ruiz, de Barcelona a Canarias; D. Mauro Velasco Medrano, de Barcelona a Oviedo; D. Alfredo Cifuentes Peralta, de Madrid a Alicante; D. Leandro Prieto Aguderos, de Vizcaya a Canarias; D. Andrés Redondo, de Cádiz a Huelva; D. Manuel Rufino Ayalá, de Huelva a Sevilla, y D. Antonio Ruiz González, de Sevilla a Huelva.

Por el triunfo de la justicia

Cierto que hay motivos más que suficientes, con los desengaños sufridos, para que los vigilantes se crucen de brazos y dejen al azar el logro de sus legítimas y anheladas aspiraciones.

Peró los desengaños sufridos, hijos de la ambición de los de fuera unas veces y de las circunstancias políticas otras, no deben ser obstáculo para que continúen con constancia y tenacidad en sus trabajos de mejoramiento.

Antes nadie se acordaba ni de que en el Cuerpo de Vigilancia existía una clase llamada vigilantes; ahora, debido a la labor realizada por unos cuantos, muy pocos, la palabra vigilantes suena en todas partes, y en la Cámara popular difícilmente la olvidará el legislador cuando de reformar la policía se trate.

¿A quién se debe todo esto?

A esos pocos que con admirable abnegación y sin hacer caso de fracasos ni desengaños, han continuado sin interrupción ni desmayos la constante campaña de regeneración y mejoramiento.

¿Qué hubiese sucedido si todos ó la mayoría les

hubiesen secundado? Indudablemente que á estas fechas tendrían ya lo que piden y lo que por y enatural les corresponde.

Esta es la realidad en el proceso de los vigilantes, y este debe ver el punto de mira donde todos deben fijar su puntería para obtener el triunfo definitivo.

Todos sin distinción, deben dirigirse nuevamente a los diputados y senadores para recordarles sus aspiraciones; es indispensable que por medio de razonadas cartas, exposiciones y visitándoles personalmente cuando haya ocasión, se les recuerde lo que tantas veces se les ha interesado; solo así conseguirán los vigilantes su indiscutible triunfo que es el triunfo de la justicia.

Silvio.

LOS EMPLEADOS CIVILES

Trabajos que realizan para pedir que desaparezcan los sueldos inferiores a 1.500 pesetas.—Los que forman los cuerpos de Vigilancia y Seguridad no se considerarán como tales cuando desaprovechen esta ocasión para, unidos, sumarse á tan beneficioso movimiento.

En todas las provincias, debido, sin duda, á las circunstancias actuales, se ha iniciado, entre los empleados civiles, un movimiento de solidaridad que va directo á conseguir mejora en los haberes y á desarraigar de sus hogares el fantasma del hambre y las tragedias ocultas emanadas de una vida de continuas privaciones.

Este resurgir del necesitado se traduce en reuniones como la de Granada, donde han asistido desde catedráticos hasta ordenanzas de oficina, y en cuya sesión acordaron pedir, entre otras cosas, «la supresión de los sueldos inferiores a 1.500 pesetas; el descuento de éstos; que los destinos puedan servirse en cualquier parte, sin sujeción a plantillas, por sueldos, y que los traslados, por conveniencia del servicio, sean siempre costeados por el Estado».

La razón de sus peticiones salta á la vista, porque los sueldos de 1.000, 1.500 y 2.000 pesetas se sostienen indebidamente desde hace veinticinco años, y no cabe duda que las circunstancias han cambiado por completo; que lo que antes valía «cinco», hoy vale «veinte»; que las necesidades aumentan de día en día; que las continuas reformas económicas, siempre buscando ingresos, aumentaron de continuo los descuentos de los empleados, que, en comparación, contribuyen más á las cargas del Estado que cualquier «terrateniente», porque éstos pueden ocultar y ocultan sus riquezas, y aquéllos no.

Que todas estas reformas son justas y que con «unión» y «concordia» las habrán de conseguir, no cabe duda, porque los gobernantes tienen que comprender que este estado de cosas no puede continuar y que al empleado no puede dejarse que «lentamente muera de hambre» sólo por ser tal empleado, y porque no hace lo que el obrero, que en el mitin y en la huelga encuentra el alivio de sus males; y si todos comprendemos que pidiendo es cómo únicamente se consigue algo, y que para pedir y que lo concedan hay que estar unidos, ¿por qué nosotros, los que pertenecemos á la policía, lo mismo de Vigilancia que de Seguridad, no nos unimos y, dejando á un lado rencillas y resquemores de todas clases, comenzamos á pedir mejoras, a las que tenemos derecho lo mismo que todos los empleados civiles, puesto que lo somos, y tal vez todos juntos consigamos que desaparezcan los sueldos «irrisorios» de 1.000 pesetas; que se ingrese en la carrera con 1.500 pesetas cuando menos; que desaparezcan los descuentos de los sueldos inferiores á «4.000 pesetas», y que los traslados sean siempre por cuenta del Estado, que los ordena, lo mismo del funcionario que de su familia.

Que estas reformas son imprescindibles lo demuestran los hechos, pues cómo va á exigirse que un vigilante ó un guardia coma ni medio vista, aun tratándose de él solo, es decir, sin familia, con «1.000 pesetas»;

y si no tiene con ello bastante ni el vigilante ni el guardia, claro es que han de buscarse lo preciso, bien en otros trabajos particulares ó contrayendo deudas; y en ambos casos, faltan al reglamento, que ya sabemos que las dos cosas prohíbe; y si con tan escaso sueldo no tienen para comer, ¿cómo van á reunir 800 ó 400 pesetas que puede importarle los gastos de un traslado de él y su familia?

Estudien esto todos los compañeros; vean si particularmente les convienen á cada cual las reformas que pedimos, y una vez conformes con ellas, todos los de una provincia extendamos una solicitud al señor director y mandémosla cada provincia el mismo día, y veréis cómo, si no todo, á fuerza de la razón de lo que pedimos, algo habremos de conseguir.

Ocir de Aral.

Homenaje a D. Alonso Gullón y García Prieto, gobernador civil de Santander.

Esta etapa liberal va siendo fecunda en gobernadores que, por su altruismo, por su tacto para desempeñar los altos destinos de una provincia, se han hecho acreedores á la mayor estimación de sus gobernados.

El caso del Sr. Gullón y García Prieto es de los que apenas nos habla la historia política española.

Nunca con más justicia habrá rendido un pueblo homenaje de gratitud, de simpatía y de admiración como el que, por medio de un banquete, rindieron los montañeses el día 23 del pasado al gobernador civil por su intervención, siempre oportuna, en resolver los conflictos sociales y por haber puesto toda su buena voluntad y entusiasmos en organizar y sostener la «Institución de caridad», que es la obra más hermosa que ha podido realizarse en aquella capital, pues merced á sus loables esfuerzos los pobres de allí tienen hoy, y mañana lo tendrán mejor, un Asilo donde se atiende á sus necesidades.

Al acto, que se celebró en local de dicho establecimiento benéfico, asistieron representaciones de todas las fuerzas vivas de la provincia y locales y con carácter particular las personas más conspicuas santanderinas.

El número de asistentes superó á todo cálculo; baste decir que unas horas después de lanzada la idea á la publicidad, ya fué tarea difícil hallar tarjetas para asistir al acto, que resultó brillantísimo.

Pronunciaron elocuentes discursos el alcalde, el delegado de Hacienda y algunos otros señores, que hicieron resaltar la hermosa obra realizada por el Sr. Gullón. Este, emocionado, pero con frase galana, dijo que no era merecedor del homenaje con que se tributaba á su insignificante personalidad, que le halagaba este acto, porque la única forma con que se rinde homenaje á los humildes, á los que no pueden brillar, á los que, cual yo, no tienen otra cualidad que la voluntad, y ésta es la que he puesto siempre al servicio de Santander.

Hizo un somero relato de cómo se constituyó la «caridad de Santander» y del desenvolvimiento de la misma. Fué muy aplaudido y felicitado.

Entre las numerosas adhesiones figuraron las de los señores obispo de aquella diócesis, director general de Seguridad, cuerpos de Vigilancia y Seguridad, varios diputados y senadores, el ministro de la Gobernación y la del presidente del Senado.

Sobre aumento de haberes

Los Sres. Ruiz Jiménez y La Cierva reconocieron en pleno Parlamento, al contestar á la brillante defensa que de la Policía hizo el Sr. Castrovido, la razón que asiste á todos, especialmente á los vigilantes, para solicitar aumento en su exigido haber y otras reformas que eleven su nivel moral y material, prometiendo el ministro ocuparse de este asunto por estimarlo de gran importancia, pero que de momento lo impedía el acuerdo de no invertir cantidades para personal.

A los pocos días, el Sr. Castrovido solicitó del Sr. Ruiz Jiménez viera si con lo que se recauda por multas habría posibilidad de mejorar el sueldo á los vigilantes, obteniendo la promesa de que lo estudiaría.

Todos estos extremos los hemos tratado repetidas veces, incluso la inversión de los gastos infructíferos de la Escuela de Policía; pero el periódico «El Mundo», del 10 de enero, nos habla de la innecesaria inversión de otras cantidades que, aplicadas á mejorar sueldos, podrían ser, unido á lo que se recaude por multas, la clave de este problema. Atienda el lector lo que dice Semblé.

«No hay dinero para el ascenso, pero, en cambio, se derrocha en el alquiler y entretenimiento de la Academia de Guardias (Luzón, 8), Academia que podría darse en las comisarías correspondientes por la oficialidad respectiva; sección de higiene (reconocimientos de lenocinias), en la calle de Luisa Fernanda, lo cual no es de la competencia de la Policía y sí de los Ayuntamientos, si la ley de Sanidad no es un mito; local para la brigada móvil, en la calle de la Paz, y otros varios de los que me o comparé en sucesivos artículos.

Pues bien; mientras se paga esta enorme cifra de alquileres, en el palacio de la Dirección general de Seguridad se encuentra desocupado, en el último piso, un gran salón (una tercera parte del edificio) para solaz recreo de las ratas.

¿No podrían, pensando bien, suprimirse esos alquileres y su importe destinarse á mejorar la precaria situación de los vigilantes y aspirantes? ¿De quién es la culpa? ¿Quién y por qué están interesados en que esto no se haga?»

Por descontado que todos estos argumentos y muchos más no conducen á nada práctico cuando se presta á ellos oídos de mercader. Se dice públicamente que no hay dinero para aumentar sueldos, y á los pocos días, sin haber arreglado á los de dentro, aparece en la «Gaceta» una disposición convocando á oposiciones, esto es, llamando á los de fuera para abonarles sus haberes sin acudir á las combinaciones citadas.

Parece que existe un especial interés por parte de los Gobiernos en que nuestra Policía lleve una vida sedentaria, y á fe que lo consiguen, como sin duda conseguirán destruir el poco entusiasmo que todavía se conserva, porque la esperanza de mejoras subsiste en muchos.

Y no va más por hoy; que ocasión tendremos de volver á hablar de ello.

Los vigilantes opositores

Por ser de justicia reproducimos el ruego que, al celebrarse oposiciones de aspirantes á agentes, hemos formulado siempre en pro de los vigilantes:

- 1. Que se les exima del pago de las 10 pesetas de derechos de examen.
2. Que, toda vez que hallan prestando servicio, prueba más que suficiente para demostrar condiciones físicas, se les evite lo molesto de ser reconocidos facultativamente y el estipendio de las 2,50 pesetas, y
3. Que, teniendo en cuenta lo exigido de su haber, se les faciliten pases para viajar y se les avise con dos ó tres días de anticipación á la fecha en que van á ser llamados, para que su estancia en la Corte les sea menos gravosa.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a In-fantas) y Atocha, 16

CINEMATOGRAFOS ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico. CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas. TRIANON PALACE.—Desde las cinco, granioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una. GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje. SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos. ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches. PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos. CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales. CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid. BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones. CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA «Maravillas históricas de las ciencias, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilosción.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «Isleta de un naufragio», por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas. «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por E. Ruiz Benites de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código Militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, pesetas. III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. Plumeros, cepillos, gomas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

Regámen a los colaboradores que no extrañen tardanza en contestarles por los muchos trabajos que recibimos. COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS de Africa SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia ó Inglaterra. «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barviera, 8.—Madrid

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Vera Cruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Vera Cruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Vera Cruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escales de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Pista

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
52 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

NUCLEARSTOL ROBIN



MEDICACION NUCLEOFOSFATADA, ARSENICAL (Nucleofosfato de Cals y de Sosa, metilarsinados)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS: LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS
INJECTABLE: CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.
Dosis: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día á las dos principales comidas, lo que hace 0,04 ó 0,06 centigramos de metilarsinato sódico por día.
Dosis: 1 ó 2 inyecciones según los casos en las 24 horas.
Venta al por mayor: 16, Rue de Valenciennes, París. Repetidores: BARCELONA y SALINAS, 111, Clavie, Barcelona.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración.—Sométase á rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Tripsica
La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo
Fue también una combinación ESTABLE y DEFINIDA
(Comunicación del Prof. BERTHLOT á la Academia de Ciencias, 1911)
(Fue á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1909)
(Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907)
LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE
Laboratorio de M. ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopépticas
18-20, Rue de Valenciennes, PARIS (V).

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO, 3.194

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media
tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



Supresión de las inyecciones.
—
Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Santal Midy*
Exigir el nombre: MIDY
Sobre el rótulo.
Sobre cada cápsula.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA



CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE

RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO

A LOS

CONVALESCIENTES

ANÉMICOS

NIÑOS

SEÑORAS

ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescórbitico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CEREVISINA



(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS,

PSORIASIS,

HERPES,

ERSEMA,

URTICARIA,

ACNE, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.